

MAT.: APRUEBA EL GIRO DE FONDOS EN FAVOR DE CUIDADOR DE PACIENTE BENEFICIARIO DE PROGRAMA APOYO AL CUIDADO DOMICILIARIO DE PERSONAS DE TODA EDAD POSTRADAS CON DISCAPACIDAD SEVERA O PÉRDIDA DE AUTONOMÍA. /

DECRETO EXENTO N° 2.194/

Retiro, 02 AGO. 2012

VISTOS:

las Municipalidades;

la Salud Municipal";

Programa Apoyo al cuidado domiciliario de personas de toda edad postradas con discapacidad severa o pérdida de autonomía;

06-Ene-1999; Resolución Exenta N° 7548 del 29-Dic-2006 del Ministerio del Interior;

Asistenciales;

2007 y Ords. N° 4807 del 17-Nov-2006 y 1170 del 29-Mar-2007, del Servicio de Salud;

Constitucional de Municipalidades" refundida por Decreto (I) N° 662;

DECRETO:

1.- APRUEBASE el giro \$22.514 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS) mensuales, por concepto de estipendios en favor de quien se indica, puesto que tiene a su cargo el cuidado de un paciente beneficiario del Programa Apoyo al cuidado domiciliario de personas de toda edad postradas con discapacidad severa o pérdida de autonomía, conforme al detalle que sigue y los montos que se señalan, y hasta que el paciente deje de cumplir con los requisitos para ser beneficiario del programa:

N°	PACIENTE BENEFICIARIO	CUIDADOR	PERIODO	MONTO
1	SALDIAS VEGA HECTOR RUT N°:3.906.162-7	GLADYS ELENA DIAZ RODRIGUEZ RUT N°3.259.344-5	MAYO 2012 A JULIO	\$67.542

2.- IMPÚTESE, el gasto con cargo a la Cuenta 21405 Administración de Fondos, Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud; complementado por Programa de Apoyo al cuidado domiciliario de personas de toda edad postradas con discapacidad severa o pérdida de autonomía.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD RETIRO



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO. SALUD
RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
RETIRO

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Jefe Adm. y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Unidad Control Interno
- Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal Retiro
- PCC/GBT/DMT/sas.